



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN JUAN BAUTISTA
HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
N°518-2023-MDSJB/A

San Juan Bautista, 05 de diciembre del 2023.

VISTO:

El Informe N°365-2023-MDSJB/GGDSE, de fecha 27 de noviembre del 2023, de la Gerencia de Genero, Desarrollo Social y Económico MDSJB, quién solicita el reconocimiento de felicitación y agradecimiento a los alumnos del sexto ciclo, sección "D", del CURSO DE ASISTENCIA DEL ADULTO MAYOR, ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA TÉCNICA DEL INSTITUTO LA PONTIFICIA, Informe N°214-2023-MDSJBGGDSE-SGDMGPS-JAL, Informe N° 016-2023-MDSJB/SGDMGPS-CIAM, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, ejerce sus funciones y materializa sus actos administrativos en observancia a la Constitución Política vigente a la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento administrativo General, en puridad, a merced de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, sus modificatorias Ley N° 28437 , 28961, 29103, 29237, 30055; es un órgano de gobierno promotor del desarrollo local con personería jurídica de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, así mismo acorde a las normas de derecho público conexas;

Que, el artículo 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que la Alcaldía es el Órgano Ejecutivo del Gobierno Local y el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, visto el Informe N° 016-2023-MDSJB/SGDMGPS-CIAM, de fecha 23 de noviembre del 2023, por el cual se solicita el reconocimiento vía acto resolutivo a las alumnas del sexto ciclo, sección "D", curso: Asistencia del Adulto Mayor de la Especialidad de Enfermería Técnica del Instituto La Pontificia, por su participación en las actividades programas con los adultos mayores del distrito de San Juan Bautista;

Que, de acuerdo al Informe N°214-2023-MDSJBGGDSE-SGDMGPS-JAL, de fecha 24 de noviembre del 2023, de la Sub Gerencia de Defensoría Municipal, Genero y Programas Sociales de la MDSJB, por el cual se solicita efectuar el reconocimiento de felicitación y agradecimiento a los alumnos del sexto ciclo, sección "D", del CURSO DE ASISTENCIA DEL ADULTO MAYOR, ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA TÉCNICA DEL INSTITUTO LA PONTIFICIA;



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

Que, visto el Informe N°365-2023-MDSJB/GGDSE, de fecha 27 de noviembre del 2023, de la Gerencia de Genero, Desarrollo Social y Económico MDSJB, quién solicita el reconocimiento de felicitación y agradecimiento a los alumnos del sexto ciclo, sección "D", del CURSO DE ASISTENCIA DEL ADULTO MAYOR, ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA TÉCNICA DEL INSTITUTO LA PONTIFICIA;

Que, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, reconoce, felicita y valora a las personas que aportaron al desarrollo de esta comuna, por haber participado en las actividades programadas con los adultos mayores de distrito de San Juan Bautista, el día 13 de octubre del 2023, en temas como autocuidado, estilos de vida saludable, terapias recreativas y un compartir;

De conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 20° numeral 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y el visto de la Gerencia Municipal.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO – FELICITAR Y AGRADECER, a los alumnos del sexto ciclo, sección "D", del CURSO DE ASISTENCIA DEL ADULTO MAYOR, ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA TÉCNICA DEL INSTITUTO LA PONTIFICIA – HUAMANGA - AYACUCHO, por haber participado en las actividades programadas con los adultos mayores de Distrito de San Juan Bautista, realizado el día 13 de octubre del 2023, como sigue:

- | | | | |
|----|--------------------------------------|----|----------------------------------|
| 01 | AGUILAR LAZO, KATERINE | 20 | PARIONA QUISPE, GIOVANNA ADRIANA |
| 02 | ALFARO NOA, ROSMERY | 21 | QUISPE EVANGELISTA, EDDY PAUL |
| 03 | ALLCAHUAMAN TACAS, BETZA MIRIAN | 22 | QUISPE MOISES, MARI CRUZ |
| 04 | ARONÉS QUISPE, TANIA MERCEDES | 23 | RAMIREZ TINEO, RUBI DAYLY |
| 05 | CANCHO ZUAZNABAR, PATRICIA AZUCENA | 24 | RAMOS GUTIERREZ, VANESA EDITH |
| 06 | CASTRO HUAMANI, YANET | 25 | RUPAY JAUREGUI, ANA CECILIA |
| 07 | CONDE HUAMAN, EDITH FRESIA | 26 | SARAS VARGAS, ARACELI PATRICIA |
| 08 | DE LA CRUZ VARGAS, PAMELA ESTEFANY | 27 | SEGOVIA SALAZAR, ANDREA FATIMA |
| 09 | DUEÑAS ROBLES, BRITHS ESTEPHANIE | 28 | SULCA TALAVERA, RUTH KELLY |
| 10 | HINOSTROZA SALVATIERRA, LIDA LIZBETH | 29 | TAIPE CUCHO, CARMEN ROSA |
| 11 | LLAMOCCA VEGA, NAMIYEE MEL | 30 | TINOCO CORONADO, INES SARITA |
| 12 | LOPEZ QUISPE, MERSABEL | 31 | TORRES URBANO, YENA LUZ |
| 13 | MARTINEZ CARDENAS, YOMANA | 32 | VASQUEZ HERRADA, ROSARIO |
| 14 | MEDINA BEDRIÑANA, ROSA ELIZABETH | 33 | VELASQUE NAVARRO, AUREA |
| 15 | MENDEZ CHUCHON, VANESA | 34 | VENTURA JAULIS, MAYLHI PAOLA |
| 16 | MOLINA MORALES, ANGELA JULIANA | 35 | VERA CCORIMANYA, FLOR LISBETH |
| 17 | ÑAHUI CARBAJAL, RUTH MIRIAN | 36 | YARANGA GUTIERREZ, HEIDI NICOL |
| 18 | ÑAHUI FERNANDEZ, BRAYAN | 37 | ZAPATA HUAMAN, ROXANA |
| 19 | PALOMINO ROBLES, FLOR YANINA | | |

ARTÍCULO SEGUNDO – COMUNIQUESE, la presente resolución a los integrantes, Gerencia Municipal y los demás órganos estructurados de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, para las acciones administrativas que corresponden.

ORDENO; REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DE SAN JUAN BAUTISTA

Wilmer V. Prado Estrella
Wilmer V. Prado Estrella
ALCALDE

www.munisanjuanbautista.gob.pe

✉ mesadepartes@munisanjuanbautista.gob.pe

☎ 066 - 313 558

📍 Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Ayacucho

📍 Jr. España N°119 Huamanga - Ayacucho